



“2022, año de Ricardo Flores Magón”

Síntesis de la Gaceta Oficial de la Ciudad de México

[Número 783, jueves 3 de febrero de 2022](#)

Tribunal Electoral. Acuerdo del Tribunal Electoral de la Ciudad de México, que establece las Causales de Nulidad aplicables en el uso del Sistema Electrónico por Internet, como una modalidad adicional para recabar las opiniones en la Consulta de Presupuesto Participativo 2022, de conformidad con lo establecido en los artículos 120 y 121 párrafo tercero de la Ley Procesal Electoral de la Ciudad de México, y 135 de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México.

Datos de localización en la versión impresa: Página 16.

Acuerdo por el que se aprueba y establece las Causales de Nulidad aplicables en el uso del Sistema Electrónico por Internet, como una modalidad adicional para recabar las opiniones en la Consulta de Presupuesto Participativo 2022, de conformidad con lo establecido en los artículos 120 y 121 párrafo tercero de la Ley Procesal Electoral de la Ciudad de México, y 135 de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México, en los términos señalados en los Considerandos XXII y XXIX.

El Acuerdo fue aprobado por el Pleno del Tribunal Electoral de la Ciudad de México, en Reunión Privada celebrada el veinticinco de enero del año en curso.